



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Jueves 10 de Agosto de 2023**

**NÚM. 56**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24

TRIENIO 2021-2024

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; siendo las 17:00 horas del día de 31 de diciembre de 2022, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24/2022, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Óscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. en Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...

**12.- Presentación, autorización y ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

13.- *Presentación, autorización y ratificación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.*

14.- *Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.*

15.- *Presentación, autorización y ratificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.*

16.- *Presentación, autorización y ratificación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.*

17.- ...

18.- ...

19.- ...

.....  
.....  
.....

**Punto Número Doce.** Presentación, autorización y ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea autorizada la ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se **aprueba por unanimidad** de votos, la autorización de la ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Trece.** Presentación, autorización y ratificación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea autorizada la ratificación la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la autorización de la ratificación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se **aprueba por unanimidad** de votos, la autorización de la ratificación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Catorce.** Presentación, autorización y ratificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 incisos c) fracción IV y 73 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se **aprueba por unanimidad** de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Quince.** Presentación, autorización y ratificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se **aprueba por unanimidad** de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Dieciséis.** Presentación, autorización y ratificación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea autorizada la ratificación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la autorización de la ratificación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se **aprueba por unanimidad** de votos, la autorización de la ratificación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

.....  
.....  
.....

**Punto Número Diecinueve.** Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 horas del día 31 de diciembre de 2022, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **24/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Regidores: Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Dr. Alfredo Castro Mondragón, Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

ODAPAS ZINAPÉCUARO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023												
TOTAL DEL PRESUPUESTO: 8,284,660.00														
CÓDIGO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	IMPUESTOS													
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL													
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS													
4	DERECHOS	8,085,291.00	2,026,746.00	1,119,772.00	647,691.00	449,355.00	449,355.00	449,355.00	441,091.00	332,626.00	349,154.00	400,804.00	659,054.00	760,288.00
4000	300 22 Por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	8,085,291.00	2,026,746.00	1,119,772.00	647,691.00	449,355.00	449,355.00	449,355.00	441,091.00	332,626.00	349,154.00	400,804.00	659,054.00	760,288.00
5	PRODUCTOS	199,369.00	18,594.00	16,528.00	13,429.00	15,495.00	15,495.00	15,495.00	23,759.00	28,924.00	12,396.00	12,396.00	12,396.00	14,462.00
5000	200 00 recargos de derechos Municipales	199,369.00	18,594.00	16,528.00	13,429.00	15,495.00	15,495.00	15,495.00	23,759.00	28,924.00	12,396.00	12,396.00	12,396.00	14,462.00
6	APROVECHAMIENTOS													
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS													
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES													
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS													
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS													
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	8,284,660.00	2,045,340.00	1,136,300.00	661,120.00	464,850.00	464,850.00	464,850.00	464,850.00	361,550.00	361,550.00	413,200.00	671,450.00	774,750.00
RESUMEN POR CONCEPTO														
CÓDIGO	RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1000	Impuestos	0.00												
2000	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	0.00												
3000	Contribuciones de Mejoras	0.00												
4000	Derechos	8,085,291.00	2,026,746.00	1,119,772.00	647,691.00	449,355.00	449,355.00	449,355.00	441,091.00	332,626.00	349,154.00	400,804.00	659,054.00	760,288.00
5000	Productos	199,369.00	18,594.00	16,528.00	13,429.00	15,495.00	15,495.00	15,495.00	23,759.00	28,924.00	12,396.00	12,396.00	12,396.00	14,462.00
6000	Aprovechamientos	0.00												
7000	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00												
8000	Participaciones y Aportaciones.	0.00												
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00												
9999	Ingresos derivados de Financiamientos.	0.00												
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	8,284,660.00	2,045,340.00	1,136,300.00	661,120.00	464,850.00	464,850.00	464,850.00	464,850.00	361,550.00	361,550.00	413,200.00	671,450.00	774,750.00





ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PRESUUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

PROGRAMA: SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Table with columns: NOMBRE DE LA UR (6), CLAVE (7), NIVEL (8), FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN) (9), UNIDAD DE MEDIDA (10), CANTIDAD (11), MONTO (12), FECHA TÉRMINO (13), TIPO (14), CANTIDAD (15). Rows include various activity levels from general to specific.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

PLANTILLA DE PERSONAL

Table with columns: NO. MUNICIPIO: 110, NOMBRE DEL MUNICIPIO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO, EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023. Columns include: NOMBRE DEL EMPLEADO, PUESTO, PLAZA, FECHA DE INGRESO, RFC, CURP, SUELDO BASE, PENSION, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, SUBSIDIO AL EMPLEO, I. S. R., NETO A PAGAR MENSUAL.

PLAZA: ( B ) BASE ( C ) CONFIANZA ( F ) EVENTUAL ( H ) HONORARIOS

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

PLANTILLA DE PERSONAL

N. MUNICIPIO: 110 NOMBRE DEL MUNICIPIO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

Table with columns: NOMBRE DEL EMPLEADO, PUESTO, PLAZA, FECHA DE INGRESO, RFC, CURP, SUELDO BASE, PENSION, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, SUBSIDIO AL EMPLEO, I. S. R., NETO A PAGAR MENSUAL. Rows list individual employees and their details.

PLAZA: ( D ) BASE ( C ) CONFIANZA ( E ) EVENTUAL ( H ) HONORARIOS

Summary table with columns: TOTAL MENSUAL, TOTAL ANUAL, and values for SUELDO BASE, PENSION, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, SUBSIDIO AL EMPLEO, I. S. R., NETO A PAGAR MENSUAL.

Vertical text on the left side: "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE ZINAPECUARO

TABULADOR DE SUELDOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPECUARO		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023		
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
00A-110-001	DIRECTOR DEL OCAFAS	1	C	21,056.00
00A-110-002	SUPERVISOR CPO	1	B	15,346.00
00A-110-003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	B	13,426.00
00A-110-004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	C	10,180.00
00A-110-005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	B	5,038.00
00A-110-006	SECRETARIA	1	B	10,516.00
00A-110-007	COORDINADOR	1	C	8,668.00
00A-110-008	BRIGADA DRENAIF A	1	B	6,620.00
00A-110-009	BRIGADA DRENAIF B	2	B	5,734.00
00A-110-010	VELADOR A	1	B	6,410.00
00A-110-011	OPERADOR PLANTA TRATADORA	1	F	6,410.00
00A-110-012	FONTANERO "B"	1	B	6,410.00
00A-110-013	RESPONSABLE DISTRIBUCION Y BOMBO A	1	B	7,242.00
00A-110-014	RESPONSABLE DISTRIBUCION Y BOMBO B	1	B	5,734.00
00A-110-015	CAMPO B	1	B	5,734.00
00A-110-016	NOTIFICADOR A	1	B	5,734.00
00A-110-017	NOTIFICADOR B	1	B	5,734.00
00A-110-018	NOTIFICADOR C	1	F	6,306.00
00A-110-019	ABFA COMERCIAL	1	F	6,306.00
00A-110-020	INTENDENTE	1	F	3,452.00
00A-110-021	PENSIONADO A	1	B	3,128.00
00A-110-022	PENSIONADO B	1	B	3,006.00
00A-110-023	PENSIONADO C	1	B	2,596.00
00A-110-024	CAMPO A	1	F	4,964.00
		<b>TOTAL</b>		<b>25</b>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL